

La Unión Panadera

REVISTA DECENAL

Defensora de los intereses generales del gremio de fabricantes de pan de España.

SE PUBLICA EL 5, 15 Y 25 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA Semestre.. 4 ptas.
— Año.. . . . 8 —
EXTRANJERO Año.. . . . 15 Frs.

DIRECTOR PROPIETARIO
ISIDRO LÓPEZ VICENTE
Redacción y Administración
Bretón, núm. 6 - SALAMANCA

Suscripción y anuncios, pago adelantado.

Se admiten anuncios a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

SUMARIO: Felicitación.—Sobre el V Congreso, *por Narciso Misas*.—Suscripción para los panaderos de Toledo.—Despedida del año 1915, *por Pedro Silizo*.—Protesta fundadísima, de la «Federación Gremial Española».—Nueva petición, de los panaderos de Salamanca.—El gran fonógrafo, de «La Correspondencia de España».—De Antaño, *por Emilio González Buyo y Valentín Sánchez*.—Mi panadera, *por Z. Ríos*.—Mercados.—Suelos y noticias.—Pensamientos.

Felicitación.

La Unión Panadera felicita las Pascuas a todos sus abonados y les desea buena salida y entrada
: : : : de año : : : :

SOBRE EL V CONGRESO

Hace tiempo que espero con impaciencia la noticia oficial de la celebración del V Congreso de la Panadería y con ella todos los detalles de en dónde y cuándo ha de celebrarse.

Se ha hablado de Valencia, pero de una manera vaga, inconcreta, lo que dice, o quiere decir, según mi pobre entender, que los compañeros de Valencia deben encontrar dificultades.

Si esto fuese cierto ¿por qué no elegir otras poblaciones, como por ejemplo Valladolid o Zaragoza, puntos muy apropiados para estos actos por existir fábricas de harinas en abundancia, e invitar a los harineros a que presencien nuestras sesiones, ya que en ellas no hemos de tratar nada que vaya contra sus intereses.

Porque se ha hablado mucho en contra de los harineros en este último período, culpándolos de

la carestía de la harida; pero yo creo firmemente que la culpa la tienen los acaparadores del trigo y el Gobierno, por las equivocadas medidas tomadas hasta hoy para mejorar la situación actual y conjurar el conflicto, que han querido que se lo demos conjurado a costa del bolsillo de los panaderos y harineros únicamente.

Que debemos animarnos a celebrar cuanto antes el V Congreso, está en el ánimo de todos, máxime habiendo celebrado el suyo los harineros del interior y por cierto con resultados satisfactorios para ellos.

Es cierto que dirán algunos panaderos, que los harineros para nada se acordaron de nosotros, pero hay que tener en cuenta, que es porque hasta ahora hemos vivido distanciados los dos gremios, a pesar de la necesidad que tenemos de marchar de común acuerdo, dando de mano a la indiferencia, pues yo creo que los intereses no son tan encontrados como algunos suponen, sino uniformes, dependientes los unos de los otros, porque si la panadería vive mal, la molinería no puede vivir bien, y necesitamos defendernos mutuamente.

Por esta razón, a los fabricantes de harinas debe interesarles que la panadería viva vida próspera, para lo cual hay necesidad de marchar unidos los dos gremios: Por esto me permito indicar la conveniencia de que concurra una comisión a nuestras sesiones.

Nada de asechanzas, nada de prevenciones, nada de inculpaciones mutuas y desarmonías que pongan de relieve distancias y diferencias que no deben existir entre dos gremios afines, hermanos puede decirse, que se completan mutuamente, que tienen la misma tendencia honrada y moralizadora y necesitan defenderse, y que por parte de los

panaderos hemos manifestado nuestros deseos de entrar en relaciones y cooperar en la medida de nuestras fuerzas tan pronto se nos indique o se nos llame.

Que esto es cierto lo dice claramente la serie de artículos que el Director de esta revista viene publicando referentes a los Centros de compra, cuya tendencia es bien manifiesta y que seguramente no conoce la molinería nacional.

Venga el V Congreso y tratemos en él esta y otras cuestiones como las anunciadas por nuestro estimado compañero señor Forteza, de Palma de Mallorca, seguros de que no perderemos el tiempo ni el dinero gastado en viajes, teniendo en cuenta el mucho que estamos perdiendo desde hace algunos años por nuestra falta de unión y sobra de desidia y competencias torpes entre panaderos, en la mayor parte de los pueblos de España.

Voy a terminar este mal pergeñado artículo, haciéndome eco de una noticia que estos últimos días ha circulado por la prensa de Madrid.

Los redactores de el *A B C*, según dicho periódico, han hablado con el ministro de Hacienda señor Urzaiz, y preguntándole cuál es su pensamiento sobre el encarecimiento de las subsistencias, dicen que contestó, que al Director de Aduanas le había pedido que le facilitara diariamente los precios de los artículos de primera necesidad en los mercados extranjeros, para publicarlos, y que procuraría contrarrestar la carestía tan pronto se inicie el alza nacional, por encima de aquellos sin causa justificada; pero si el encarecimiento subsistía en los países vecinos, el Gobierno no podría adoptar medida alguna.

Como se ve, la opinión del señor Urzaiz es, que los artículos de primera necesidad subirán en España porque en el extranjero continúan subiendo; y si esto sucede con la harina ¿qué haremos los panaderos con el pan?

La cuestión es difícil de resolver; sino lo subimos nos arruinamos, si lo subimos no faltarán motines, y si el Gobierno se manifiesta impasible y levanta la mano y no castiga a los promotores, estamos expuestos a que panaderos, fabricantes de harinas y Gobierno, salgamos todos con las manos puestas a la cabeza. ¿No creen los panaderos que esta cuestión exige la celebración inmediata del V Congreso, para proveer remedio?

Yo creo que sí. Los que piensen en contrario que hablen.

NARCISO MISAS.

Santander y Diciembre de 1915.

La educación debe ser optimista.— (Paulina Kergonard).

SUSCRIPCION

a favor de los panaderos españoles damnificados con motivo de los sucesos ocurridos en Toledo y otros puntos de España.

	PESETAS
Suma anterior.....	342,50
Un suscriptor, de León.....	2,00
TOTAL.....	344,50

Continúa abierta la suscripción (1)

(1) Las cantidades suscritas ya se les indicará adonde han de ser remitidas, una vez puestas de acuerdo la Junta directiva de la sociedad de panaderos de Salamanca y la de Toledo.

Despedida del año 1915.

Adiós, año de 1915: Te presentaste mal y te despedes peor.

Al anunciarte nos encontraste envueltos en el torbellino de la guerra, que a pies juntillas creímos que dejarías terminada, y al despedirte nos dejas en igual estado: Si entonces tronaba el cañón día y noche en Oriente y Occidente de la Europa Central, hoy continúa tronando en los cuatro puntos cardinales; si al iniciarte luchaban media docena de naciones, al despedirte dejas envueltas en la lucha a casi una docena; la matanza horrible de hombres es cada día mayor; la miseria que principiaba a cernerse sobre nuestras cabezas, se ha apoderado de todos los pueblos; las viudas, que lloran a sus maridos, las madres que lloran a sus hijos y las hermanas y hermanos que lloran a los suyos forman legión; las ciudades arrasadas, los hogares deshechos y las fábricas paradas son incontables; los campos desolados, yermos y abandonados causan inmensa pena. Crece el luto, crece el hambre, crece la miseria y los horrores..... Las subsistencias suben.....

Por lo que respecto a nuestra desgraciada industria los recuerdos que nos dejas serán imborrables; por todas partes motines, incendios y saqueos de panaderías. Las discusiones, insultos y atropellos a diario; proyectos de panificadoras a granel; la fiebre de la fabricación del pan se ha desarrollado con mayor intensidad que nunca; los cierres y las quiebras de panaderías son incontables. Y en suma la ruina, la miseria y la intranquilidad reinando por todas partes.

Adiós 1915: Vete y no vuelvas. Tan descansado vayas como nos dejas. Huéspedes como tu no hacen falta. Si tu hermano el 1916 no ha de portarse mejor que tu, dile que no venga.....

Sería preferible.

PEDRO SILIZO.

Protesta fundadísima

La Federación Gremial Española ha dado una nota simpática protestando enérgicamente contra el actual ministro de Hacienda, por la actitud en que este se ha colocado ante el Comité de dicha Federación, al visitarle para pedirle la prohibición de la exportación de los artículos de primera necesidad, por creerla perjudicial para los intereses de la nación.

La actitud gallarda en que se ha colocado la Federación Gremial Española, es digna de ser imitada por todas las sociedades gremiales no adheridas a esta entidad, interesadas en el abastecimiento y muy particularmente el gremio nacional de panaderos.

La Unión Panadera, entendiéndolo así, se adhiere a la protesta y espera que todas las asociaciones de panaderos e individuos sueltos, diseminados por la península, harán lo propio, tan pronto se percaten del grave riesgo que corre la panadería si el señor Urzáiz no modifica su actitud y lleva a cabo su noble obra de la libre exportación.

La historia de este desdichado asunto la encontrarán nuestros lectores en la siguiente nota que días pasados ha circulado por los periódicos de Madrid.

Léanla con detenimiento y entérense de su gravedad. Dice así:

«Hemos visitado al ministro de Hacienda, a quien entregamos notas detalladas respecto al encarecimiento de las subsistencias, corroborando cuantas manifestaciones habíamos hecho anteriormente al señor Bugallal, y encareciendo la necesidad de que el Gobierno prohíba la exportación, que es causa del acaparamiento y, por tanto, de la carestía de los artículos de primera necesidad.

En nuestras notas exponíamos datos comparativos de precios de diversos artículos en 1913-1914-1915, y señalábamos el alza experimentada por muchos artículos al autorizarse la exportación, las oscilaciones en el precio cuando la exportación ha sido prohibida y el aumento experimentado cuando los acaparadores han creído conseguir permiso para exportar.

Con grave desconocimiento del problema, y sosteniendo peregrinas teorías, el señor Urzaiz se mostró partidario decidido de la exportación e importación, sin más limitaciones que las que estime oportunas el ministerio de Estado ante las exigencias de los Gobiernos extranjeros. Las razones en que funda el ministro su resolución son las siguientes:

«Que ante el conflicto mundial, originado por la guerra, no hay razón para que España deje de sufrir las consecuencias propias de esas circunstancias de carácter general; que no es lógico privar al agricul-

tor de una mayor remuneración en sus productos ahora que se le ofrece ocasión propicia, y que, a pesar de que se exporte cuanto se quiera, no por ello dejaremos de estar surtidos para las exigencias del consumo nacional».

Tales teorías pretendimos contrarrestarlas diciendo «que, no siendo nuestro suelo lo suficientemente productor, no era lógico que enviáramos al Extranjero lo que necesitábamos para el propio consumo; que podría exportarse cuando el mercado nacional estuviera surtido; pero que no se podía sostener el criterio del ministro, ya que daba lugar a que unos pocos acapararan las mercancías, se negaran a venderlas en España a no ser a precios fabulosos, y teniendo nosotros medios para evitar la carestía de los alimentos en la proporción de otras naciones envueltas en el conflicto europeo, con tales procedimientos estaríamos en peores condiciones que aquéllas; que estimábamos justo que el agricultor se remunerara todo lo posible en sus productos; pero que no sucede precisamente esto, ya que actualmente la agricultura está atravesando grave crisis, que no se solucionará con la exportación, toda vez que no es el agricultor el que se lucra, sino el acaparador; que, contra lo que opina el ministro, de concederse permiso para exportar sin limitación alguna, dentro de un par de meses nos encontraremos sin las subsistencias necesarias».

El señor Urzaiz, sin atender a razones, dijo que esperaba a que los hechos le demostraran su equivocación, y no admitió el concurso y solución que este organismo le ofrecía en la siguiente forma:

1.º Rogamos al señor ministro de Hacienda que se prohíba en absoluto la exportación de artículos de primera necesidad, entendiéndose por tales, no sólo las sustancias alimenticias que dejamos enumeradas, sino también las primeras materias para las industrias, ya que se da el caso de tener que paralizar sus trabajos muchas industrias por la escasez de esas primeras materias, que salen para el Extranjero.

2.º No es cierto que esté surtido el mercado nacional, como lo prueban las grandes dificultades con que tropiezan los comerciantes detallistas para la adquisición de ciertas mercancías.

3.º La Federación Gremial Española está dispuesta a adquirir todas las mercancías que dicen tener almacenadas ciertos acaparadores sin encontrar medios de colocarlas en el mercado. La Federación pagará por esas mercancías el precio equitativo, quedando el margen suficientemente remunerador para el productor.

4.º La Federación interesa que, si el ministro lo estima oportuno, designe las personas que estime conveniente para que, en unión del Comité de este organismo, examinen las mercancías que se ofrezcan y fi-

jen el precio equitativo. Con tales medidas se demostraría la escasez en el mercado, se evitaría el excesivo afán de lucro de los acaparadores, y se exportaría sólo aquello que no fuere preciso para las exigencias del consumo nacional».

El señor Urzaiz observó que tenía criterio cerrado sobre el particular, y que sólo la experiencia de lo que sucediere le demostraría si estaba equivocado.

La Federación Gremial Española protesta enérgicamente de la actitud del ministro de Hacienda, que estima lesiva para los intereses nacionales, y llama la atención del pequeño comercio, la pequeña industria y del consumidor en general, para que estén apercibidos y sepan en su día exigir responsabilidad a los causantes del encarecimiento de las subsistencias y de la miseria de muchos hogares.

El presidente, *Alejandro Fernández Moreno*.
—El secretario, *José Ayats Surribas*.»

Tomad un ejemplo: la flor de una planta. Por muy bella y suave que parezca, está obligada a prestar un servicio de gran utilidad, y sus colores y sus formas no son sino medios de cumplir mejor su destino. Es preciso que de fruto, o de lo contrario, la continuidad de la vida quedará rota, y la tierra, antes de poco tiempo se habrá convertido en un desierto.
—(Rabindranaz Tagore).

NUEVA PETICIÓN

Los fabricantes de pan de Salamanca, cansados de sufrir vejaciones y pérdidas en su industria, han decidido recurrir por última vez al Ayuntamiento con el siguiente escrito, solicitando la desaparición de la tahona Municipal que los lleva a la ruina como anunciamos al principio.

De la resolución de este asunto, tendremos al corriente a nuestros lectores.

Dice el documento:

SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Excmo. Señor:

Los que subscriben, fabricantes de pan, residentes en esta ciudad unos, y otros en diferentes pueblos de la socampana de Salamanca, pero que vienen a vender a ella el artículo, tienen el honor de dirigir a V. E. el presente escrito en súplica de que cese en su funcionamiento la tahona Municipal, o, en su defecto, que regule el precio del pan en el mercado, si como creemos lo estiman justo y procedente.

Fundamentan su petición, Excelentísimo Señor, en que la referida tahona no es reguladora y sí competidora de la industria; y no es regulado-

ra, porque no nació con el fin de regular, por la poderosísima razón, de que antes de la fecha de su apertura, la panadería de Salamanca venía ya vendiendo el pan de harinas de la segunda marca, a 40 céntimos el kilogramo, unas veces por concesión espontánea de nuestro gremio, otras por cesiones generosas de harinas, a bajo precio, hechas por los fabricantes de la población, otras accediendo a ruegos de las autoridades local y provincial, y otras, en suma, mediante convenios celebrados con el Excmo. Ayuntamiento, intervenidos por los señores gobernadores civiles, anteriores al actual.

Esta serie de concesiones y convenios, celebrados por nuestra parte con el noble deseo de ayudar a conjurar la crisis de las subsistencias, en lo que de nuestra parte dependiese, han hecho que vengamos sosteniendo el precio antes citado, de 40 céntimos en la pieza de *dos kilogramos (pan grande)*, y ya, en gran parte del de *uno*, por ser éste el que ha fijado de una manera permanente la tahona Municipal, perjudicando grandemente nuestros intereses; pues generalizando dicho precio para las piezas de *uno* y *dos* kilogramos, habiendo ofrecido que solo sería para esta última; no limitando la fabricación como entendemos que procedía, compite con ventaja con nuestras panaderías restándonos la venta de una manera considerable además de obligarnos a sostener precios ruinosos en las clases de pan superiores, hasta el punto de que la mayoría de los firmantes nos veremos obligados a dejar de fabricarlas, y a tener que cerrar nuestras fábricas en plazo no muy lejano, por sernos imposible sostener la competencia que nos viene haciendo la tahona Municipal.

Finalmente, nos permitimos hacer notar a V. E., como una razón más que alegamos en favor de nuestra pretensión, que el precio sostenido por la tahona Municipal pugna con el espíritu conciliador de la Real orden del 10 de Abril último, que en su apartado tercero determina, que el precio de kilogramo de *pan corriente* debe ser igual al que tenga el kilogramo de harina en cada localidad.

Las anteriores razones, tan ligeramente expuestas en obsequio a no malestar, amén de otras como la falta de fundamento legal para sostener la tan repetida tahona, esperamos que pesarán en el ánimo de V. E. y de la Corporación que tan dignamente preside, para resolver de plano esta cuestión en sentido favorable, a la petición de los firmantes.

Así lo exigen la justicia y la protección debida a nuestra necesaria industria y así lo esperamos de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Salamanca, 22 de Diciembre de 1915.—*Donato López, Víctor González, Zacarías Porteros, Is*

dro López, Fernando Saiz Purdo, José Cenizo, José Marcos, José González, José López, Ramón González, (Siguen las firmas).

La tierra no cansa nunca,—la tierra es ruda, silenciosas, incomprensible al principio.—La naturaleza es ruda e incomprensible al principio.—No te desanimas, sigue, hay cosas divinas, bien envueltas en ella.—¡Juro que hay cosas divinas, más hermosas de lo que pueden decir las palabras!—Sigamos. No debemos detenernos aquí.—(Walt Whitman).

El gran fonógrafo.

Continúa *La Correspondencia de España* repitiendo el disco de la *Gran Panificadora Popular Madrileña* y cazando alguno que otro incauto en la red tan inhabilmente tendida del negocio monstruoso, en el que van a ganar el oro y el moro los accionistas que tengan la candidez de invertir su dinero en ese papel que, como el asturiano del cuento, *nunca lo verán llorado bastante.*

La repetición es exactísima, pero es aburrida, cansada; apesta por su pesadez y monotonía; no sabe decir otra cosa.

Véase la muestra en los párrafos que subrayamos del artículo que publicó el 18 del actual:

La Panificadora Popular Madrileña

CAMINO DEL TRIUNFO

«Antes de fin de año, probablemente el 28 o 30 del actual, la Panificadora Popular Madrileña celebrará, según nuestras noticias, que consideramos ciertas, por el origen que tienen, su primera junta de accionistas:

»Desde que el grupo iniciador, por escritura otorgada ante el notario de esta corte don Cesáreo Martínez Conde, constituyó con condición previa la Sociedad Panificadora Popular Madrileña hasta los momentos actuales, en que la victoria se consolida, ha transcurrido poquísimos tiempo. El día 2 de noviembre emitió el Banco Hispano-Americano las acciones.

»Y una verdadera avalancha de madrileños de todas las clases sociales asaltó las oficinas provinciales de la Asociación, calle de Cádiz, número 7, en demanda del papel de ésta, considerando que era llegada la hora de poner fin a los abusos consuetudinarios de los fabricantes de pan.

»La primera mitad del capital de la Panificadora (500.000 pesetas) ha sido cubierta rápidamente.

Y ha comenzado la suscripción de la segunda mitad.

»Tanto las acciones populares o de pequeño consumo, de 50 pesetas pagaderas en diez plazos mensuales de a 5, como las de gran consumo, de 100 pesetas pagaderas en tres plazos, han tenido un éxito enorme.

»Aquellas han sido las favoritas de los elementos modestos, del pueblo, de las clases medias no industriales.

»Estas, de los dueños de comercios y de establecimientos donde se consume pan de lujo, como fondas, hoteles, restaurats, bars, tabernas, casas de comidas, casas de huéspedes, etc. Naturalmente, los que se sienten amenazados por la nueva Empresa, que viene a resolver satisfactoriamente para los madrileños el problema del pan, han recurrido y recurren a todos los medios para impedir que la idea de la Sociedad de Fondistas encarne en hechos permanentes.

»Y uno de esos medios es la fijación de pasquines en las esquinas, vallas, forolas, etc., contra la naciente y ya poderosa Panificadora Popular.

»En esos pasquines, redactados de tal forma que el público podría creer que procedían de la Casa del Pueblo, se dice a los transeuntes que la Panificadora es una Sociedad de burgueses que se propone explotar a los consumidores.

»Claro que como la Panificadora es una Asociación de madrileños de todas las categorías, ya que han ingresado en ella, en calidad de accionistas, comerciantes, industriales, rentistas, capitalistas, obreros, altos y bajos, ricos y pobres —*porque todo el mundo come pan y quiere que se lo venda bien pesado, barato y fabricado en condiciones de limpieza, pulcritud e higiene*—la afirmación de los inspiradores y redactores del aludido pasquín es completamente falsa.

»No se trata de un señor o de media docena de señores que se arriesgan en un negocio. Se trata de Madrid entero, que se revuelve contra una explotación secular y quiere librarse de ella.

»La Casa del Pueblo, entendiéndolo así, y sabedora de que se la atribuía la paternidad de esos pasquines—cuando es indudable que son una habilidad de quienes ven en la Panificadora Popular Madrileña un serio peligro,—ha protestado enérgicamente y ha declarado, en comunicación dirigida a la Gerencia de la Asociación dicha, que juzga muy beneficiosos los fines de ésta para los intereses de los consumidores madrileños.

»Cuando se recurre a tales procedimientos contra una Sociedad legal, que sólo fía en el apo-

yo de los ciudadanos, es porque esa Sociedad es algo serio, transcendental, que merece acogido con aplauso y regocijo.

»Se aproxima la época en que los madrileños podrán comer pan bueno, bien pesado, elaborado con arreglo a los últimos adelantos en una gran fábrica de maquinaria y hornos modernísimos, y más barato que en las tahonas.

»Apenas la junta general de accionistas se reuna y sancione lo hecho—como seguramente lo sancionará,—comenzará la segunda etapa.

»Al periodo de propaganda, constitución y recaudación, sucederá el de las realizaciones.

»Este, en cierto modo, ya ha comenzado con la compra del solar para las fábricas y con otras iniciativas no menos provechosas.

»En el año de 1916, Madrid resolverá el problema del pan, y de ese modo enseñará a las provincias cómo con entusiasmo, honradez, solidaridad y ciudadanía, los particulares pueden hacer milagros económicos».

¿No les produce a ustedes náuseas tan insistente e insultante campaña contra el gremio de panaderos?

Se necesita tener estómago para resistirla.

Cuidado que es pesado y machacón y sistemático, el autor de los autobombos que viene publicando *La Correspondencia de España*. Sin embargo, aún no hemos averiguado qué parte llevarán en la gran «Panificadora Popular Madrileña» *La Correspondencia* y el autor de los artículos, porque los dos se apuran y no cesan de llamar a la gente para que compren acciones, *antes que se acaben*.

Muchas cosas debes saber y tener en cuenta antes de poder juzgar justamente las acciones ajenas.—(Marco Aurelio).

El hombre recogido antepone el cuidado de sí mismo a todos los cuidados, y el que tiene verdadero cuidado de sí, poco habla de otros.—(Kempis).

DE ANTAÑO

Por ser desconocido de la mayoría de nuestros lectores publicamos hoy el dictamen dado al tema segundo del cuestionario presentado por nuestros estimados amigos don Emilio González Buyo y don Valentín Sánchez, del Ferrol, en el tercer Congreso Nacional de la Panadería celebrado en Barcelona, el cual dice como sigue:

TEMA 2.º

«Procedimientos para llegar al abaratamiento del pan en España como beneficio público».

Ponentes. { Don Emilio González Buyo
» Valentín Sánchez.

Señores congresistas:

Son tan variadas las circunstancias que pueden influir más o menos eficazmente en el precio a que el pan puede venderse, y están, por lo tanto, sujetas a tales alternativas las bases en que fundar nuestra apreciación, que se nos hace difícil condensar en unos cuantos renglones, los procedimientos que juzgamos más adecuados para producir un resultado satisfactorio y significativo para el consumo público. Hay más; es muy probable que por grande que sea el empeño que se demuestre por poder ofrecer notorias ventajas, y por decidido que el Estado se halle a facilitar medios con que abaratar el artículo origen de este tema, poco o nada conseguimos prácticamente, pues abrigamos el temor, y sinceramente lo decimos, de que seamos nosotros mismos los que nos opongamos a toda solución conciliadora por personales conveniencias e inmoderados egoísmos. Tal juzgamos la consecuencia racional y lógica de nuestras pobres pasiones y poco demostrada cultura.

Todos sabemos la íntima relación que guarda la oferta con la demanda, la producción con el consumo; así como que una de las principales particularidades de la carestía o baratura de un artículo sujeto a confección, estriba generalmente en el precio a que la primera materia se obtiene. Si el grano de que el pan se deriba se considera por varios conceptos elevado, una de las diversas causas, la primera quizás, es debida a la necesidad de importar, a la precisión de adquirir, a la obligación de solicitar.

Contribuye esencialmente a sostener esta lamentable situación, el reconocido atraso en que en aparatos, procedimientos y personal directivo nuestra agricultura se encuentra; la poca eficaz atención que se obtiene de los Poderes Públicos en todo lo que se relaciona con los productos del suelo; la falta de iniciativas de hombres estudiosos que utilizando medios científicos y no rutinarios, traten de obtener de la tierra los mayores y mejores frutos; la formación de trusts o sociedades especuladoras que aprovechando circunstancias a ellos favorables, adquieren o acaparan la producción para después imponer su voluntad y conveniencia. Por último, son motivo también fundamental para que tengamos que expender a un precio excesivo, y aún a veces intolerable, el producto de nuestra elaboración, no solamente los diversos tributos con que tan necesario artículo se encuentra más o menos directamente gravado, sino los even-

tuales derechos prohibitivos a que a veces afectan nuestros gobiernos, cuando al exterior descienden las cotizaciones, que sin causar palpable beneficio al labrador y sí generalmente al negociante, no constituye por su eventualidad protección ni garantía a la industria del campo, y sí un perjuicio notorio al nacional consumo.

También es factor, que contribuye a que el pan tenga que sostener un precio proporcionalmente elevado, los medios de transporte que desgraciadamente en nuestra España subsisten. Escasos y aún malos, los mas de ellos, especialmente los terrestres, y caras las tarifas porque aquellos se rigen, tiene que resentirse forzadamente toda mercancía, recargando su valor de una manera impropia o exagerada. Un detalle que corrobora nuestra aseveración es que las harinas de Castilla, que son las que generalmente más se utilizan en Galicia, llegan a nuestros almacenes del Ferrol satisfaciendo por conducción el 11 % del valor de la materia que en el punto de origen o procedencia representa.

Otro de los inconvenientes, de los más graves que en nuestro humilde entender se oponen a que nuestra producción pueda ofrecerse al público a un límite razonable, es el pequeño resultado que la mayoría de los fabricantes deduce de su trabajo. Aún sentado que el precio establecido se juzgue suficientemente remunerador; existiendo como por lo general existe, excesivo número de tahonas o fábricas en cada localidad, repartirse el consumo, tiene que resultar necesariamente pequeño el que a cada industrial le corresponda, y como los gastos que imprescindiblemente tiene que satisfacer, tienen que comparativamente ser elevados, el beneficio que cada unidad le ha de proporcionar, ha de ser mayor que si estuviera basado en una producción más considerable o sea que estableciera como principio de su lucro, la cantidad o un mayor consumo.

(Continuará).

DE AGRICULTURA

Necesidad del motoeultivo.

Varias veces nos hemos ocupado en estas columnas de la necesidad de que en España se estudiaran los modernos tractores agrícolas, para que su empleo se extendiese por muchos campos, que en ello encontrarían no pequeñas ventajas.

En varias ocasiones también hicimos ver la necesidad perentoria de que se suprimiesen o por lo menos se rebajasen grandemente los derechos que gravan la gasolina a su entrada en el país, y por culpa de los cuales se da el caso de que uno de los combustibles que hoy mayor importancia poseen para la industria en sus diversas manifestaciones, alcance un precio doble y triple del que tiene en las demás naciones, y que por su misma carestía impide muchas veces el que sea empleado.

Una de las consecuencias de la guerra es la carestía del ganado de labor, y si antes el motor inanimado ofrecía ventajas indiscutibles, hoy resulta en muchos casos de absoluta necesidad económica.

En muy pocos años, la construcción de tractores para la agricultura ha conseguido tales adelantos, que la aplicación de dichos tractores en algunos países es muy grande, y los resultados de los últimos concursos de este género de maquinaria (en especial los dos últimos realizados en Francia) han demostrado cumplidamente que, no ya el gran agricultor, sino el mediano y hasta el pequeño, pueden hacer uso de estas mulas de hierro, que tan sólo comen cuando trabajan.

La Asociación de Agricultores de España, que en repetidas ocasiones se ha ocupado del asunto, y que desde hace bastante tiempo pide con insistencia la rebaja de los derechos arancelarios de la gasolina, proyecta la celebración de un concurso de tractores, que, a más de interesante, puede resultar de gran oportunidad.

Por otra parte, *El Progreso Agrícola y Pecuario* viene publicando interesantes artículos sobre el motoeultivo, y a su vez pide también la libre entrada del combustible; haciendo un llamamiento a los agricultores para que remitan sus adhesiones a la petición.

Técnicamente puede decirse que está resuelto en principio—sin perjuicio de lógicas modificaciones y mejoras que el tiempo irá introduciendo en las máquinas actuales—el problema de la motoeultura, ofreciendo hoy el mercado tractores de 20/25 caballos que, por su contextura, por su consumo, por su trabajo y por su precio de coste, pueden ser aceptados por el mediano cultivador.

Queda por resolver la parte económica, que en ciertos lugares podrá estar resuelta, pero en otros muchos no, por culpa únicamente del crecido precio de la gasolina.

Conceptuar los petróleos y gasolinas como artículo de lujo es manifiesta torpeza, pues si bien es cierto que mueven vehículos que al lujo corresponden, no lo es menos que son primeras materias para órganos de trabajo, sin los cuales la producción industrial y agrícola no puede alcanzar límites económicos precisos para la competencia comercial.

Tiene, pues, *El Progreso Agrícola y Pecuario* nuestra modesta compañía en la defensa de su justo pleito, y a buen seguro que, como nosotros, todos los labradores, grandes y chicos, le ayudarán en sus gestiones.

JOSE ARAGÓN.

SECCION LITERARIA

MI PANADERA

XXVII

El señor José, Alicia y yo, penetramos en aquel obrador que parecía un santuario de marmol blanco, cuya limpieza resaltaba en todas las paredes y artefactos: Medimos con una cinta de campo su capacidad para ver si era posible colocar las máquinas sin correr el tabique y cuando nos conve-

cimos de que no era posible, convenimos en hacerlo al propio tiempo que la instalación, para no omitir detalle ni regatearle el paco al tiro de las correas: Convinimos en que las máquinas serían emplazadas en los laterales del paralelogramo que formaba la habitación, para utilizarle mejor y darle mayor armonía y dejarle mayor espacio para el mejor desenvolvimiento. Las transmisiones irían subterráneas y por lo tanto cubiertas: nada de montajes al aire que suelen ser peligrosos y hacen mala vista; se respetaría el montaje de artesas y demás útiles que entonces empleaban, dejándolos como supletorios para en caso de falta de energía, y de este modo, uno a uno, fuimos dándole sitio adecuado a cada aparato hasta completar el montaje *in mente*.

Alicia me escuchaba absorta y me seguía en todos mis pasos. El señor José no perdía detalle ni cesaba de hacerme objeciones, demostrando en ellas su inteligencia y buen juicio: Decididamente, me decía, el montaje tal cual usted nos lo ha descrito ha de resultar de un conjunto admirable: Las máquinas puestas en movimiento serán de un efecto sorprendente... Todo silencioso; todo oculto; los motores, las transmisiones, las correas... lo veo todo puesto en marcha, retratado aquí (señalando la frente), y cada vez bendigo más la idea de la reforma que yo no sé por qué no se nos ha ocurrido antes.

El entusiasmo de aquel hombre crecía por momentos; lo veía todo, lo comprendía todo, con una mera explicación... En momentos de desbordamiento cogía a Alicia de la mano la llevaba al sitio designado para un emplazamiento y le explicaba el funcionamiento de una máquina con admirable precisión, cual si estuviere harto de verla.

Yo llevaba a prevención un catálogo de máquinas en el bolsillo y por él le había ido explicando el funcionamiento de cada uno, al irles dando sitio para su colocación.

* * *

La velada aquella, fue amenísima, de recuerdos inborrables para mí. Ibamos y veníamos desde el obrador al horno, hablando siempre de lo mismo, con entusiasmo desbordante, del que parecíamos todos contagiados. Alicia no se soltaba de mi brazo, mirándome con verdadero arrobamiento, con los ojos velados por las lágrimas a consecuencia de la alegría de que estaba poseída. El señor José al observar su estado, procuraba distraerla y animarla con frases cariñosas.

—¡Eh! que tal, caprichosilla ¿no era esto lo que tu querías? Verás como vamos a gozar el día que esto esté funcionando.

—¿Más que ahora, señor José?

—Por qué no. Festejaremos la inauguración y haremos que todos los habitantes de la población desfilen por aquí a ver nuestra fábrica. Ya verás la envidia que vamos a despertar en nuestros colegas. No faltará alguno que quiera imitarnos, pero dudo que hagan un montaje tan completo como el que nosotros vamos a hacer. ¿No te parece a tí lo mismo?

—Tal creo. A menos que traigan algún ingeniero que saque plano de esta nuestra, si se lo consentimos.

Z. RIOS.

MERCADOS

(IMPRESIONES Y NOTAS)

Las impresiones generales de los mercados de trigos son con tendencia bajista. Los de Castilla han bajado un real en fanega y amenazan con mayor baja a consecuencia del retraimiento de los harineros que están esperando se confirme, consumiendo las existencias que tenían.

La disposición del ministro de Hacienda suspendiendo la compra por cuenta del Estado y anunciando la exportación, ha retenido la baja de momento, como era de esperar. Sin embargo, el anuncio de la importación libre ha sostenido el equilibrio.

Las operaciones realizadas no han pasado de 14.50 y 14.75 pesetas fanega en clases buenas.

Las harinas han iniciado la baja de 50 céntimos en algunos mercados.

El pan no ha sufrido alteración.

Los sacos vacíos se pagan a peseta.

**Las virtudes han nombres ligeros de nombrar—
más pocos son los hombres que las saben obrar.—
(Don Sem Tob).**

SUELTOS Y NOTICIAS

Nuestros colegas, los panaderos de Valencia, anunciaron al Ayuntamiento a últimos de la anterior decena, la subida del pan en vista de la subida de las harinas.

Ignoramos si la han llevado a cabo.

Reina el descontento en general por la forma bajista a que vienen vendiendo el pan algunos panaderos de ciudades importantes a pesar de los esfuerzos titánicos que hacen la mayoría por sostenerlos.

Las noticias que hemos recibido en esta última decena son desconsoladoras.

No queremos citar puntos ni nombres, por no avergonzarlos ni avergonzarnos.

¡Cuándo se acabarán los necios!...

Existen corrientes de armonía entre los panaderos de Salamanca y los de los pueblos limítrofes que vienen a vender a la ciudad el artículo.

Se nos asegura que entre la mayoría predomina la idea de pedir el ingreso en la asociación salmantina.

Mucho celebraremos que la noticia se confirme.

Se conoce que la lección del Ayuntamiento con su tahona a 40 céntimos el kilo de pan, es un poco dura y los va haciendo caer del burro.

SALAMANCA

IMP. Y ENCUADERNACIÓN SALMANICE NSE

Arroyo del Carmen, 15.